INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), Dr. José Rolon (Secretario de Obras Públicas) y el Lic. Roberto Ayala (Secretario de Educación), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº. 5, para la construcción de empedrados en la Ciudad de San Ignacio Guazú, del Departamento de Misiones.---------

Inmediatamente se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha quince de septiembre del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Las Ofertas que presentaron sus ofertas fueron:

1- **Oferente Nº. 1: Ing. Blas López Portillo**, presupuesto ofertado: **Gs. 917.880.000** (novecientos diecisiete millones ochocientos ochenta mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
2- **Oferente Nº. 2: Arq. Ranulfo Galeano** presupuesto ofertado: **Gs. 917.800.000** (novecientos diecisiete millones ochocientos mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
3- **Oferente Nº. 3: Sánchez Construcciones, en representación el Ing. Aníbal Sánchez,** presupuesto ofertado: **Gs. 849.812.297** (ochocientos cuartean y nueve millones ochocientos doce mil doscientos noventa y siete guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
4- **Oferente Nº. 4: Construcciones Rivas**, presupuesto ofertado: **Gs. 848.330.100** (ochocientos cuarenta y ocho millones trescientos treinta mil cien guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
5- **Oferente Nº. 5: Ing. Lucio German Cabañas**, presupuesto ofertado: **Gs. 887.103.455** (ochocientos ochenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Se procede a efectuar el cuadro comparativo de ofertas, se constata que las ofertas presentadas cumplieron a cabalidad con los documentos sustanciales y eliminatorios requerido en el P.B.C., y demás documentos legales, con excepción del Oferente Nº. 4 **CONSTRUCCIONES RIVAS**, que se constata una omisión dentro de sus documentos de planillas de análisis de costos de rubros ofertados, la omisión del Formulario Nº. 2 especificado en el P.B.C. y establecido en el mismo como documentos sustanciales y eliminatorio...

en la que claramente se lee que los formularios deben ser llenados en forma y su presentación es obligatoria por que éste comité para dar cumplimiento a lo establecido en el P.B.C. descalifica esta primera oferta mas baja por la omisión del mencionado documento considerado y establecido sustancial en el P.B.C.

Para seguir dando cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se toma la segunda oferta para su análisis considerado como la segunda oferta mas baja, la del **Oferente Nº. 3: Ing. Aníbal Sánchez, de la Firma Sánchez Construcciones** presupuesto ofertado: **Gs. 849.812.927** (ochocientos cuarenta y nueve millones ochocientos doce mil novecientos veintisiete guaraníes, con todos los impuestos incluidos).Al evaluar esta oferta económica, técnica y legalmente, este Comité asienta que dicho oferente cumplió con todo lo establecido en el **Art. 28** de la Ley de contrataciones publicas y su Decreto Reglamentario. Por que sugieren a la máxima autoridad la adjudicación su adjudicación para la obre de construcción de empedrados en la Ciudad de San Ignacio Misiones, por el monto de **Gs. 49.812.927** (ochocientos cuarenta y nueve millones ochocientos doce mil novecientos veintisiete guaraníes, con todos los impuestos incluidos. quien según las documentaciones presentadas, se compromete y garantiza cumplir con el contrato que se suscriba.

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Lic. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas